RESOLUCION DECANAL N° 286-2023-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 19 de julio de 2023

VISTA la necesidad de reconocer a los docentes por su valioso apoyo en el desarrollo de las actividades académico-administrativas de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el periodo comprendido del 24 de julio de 2019 al 23 de julio de 2023 se han desarrollado actividades académico-administrativas, con el apoyo de los directores de escuela y de las unidades respectivamente;

Que, en mérito a su valiosa contribución y al apoyo brindado para el cumplimiento de las actividades académicas-administrativas, es propicia la ocasión para manifestar nuestro agradecimiento a los docentes que cumplieron la función en el cargo de directores de unidades: Manuel Jesús Jaime Flores, Edgar Huarancca Aguilar, Pelayo Hilario Valenzuela, Oscar Américo Vallejos Sáenz, Narciso Marmanillo Pérez, Víctor Raúl Rodríguez Hurtado, Toño Fredy Rojas Palpán, Yon Ciro Ezcurra Ramírez, Guadalupe Betzabé Taipe Molina;

Que, de conformidad con la Ley Universitaria N° 30220, Estatuto y Reglamento General de la UNSCH y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº 508-2018-UNSCH-CU de fecha 14 de julio de 2017;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1° **EXPRESAR** nuestro agradecimiento a los docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, por su valiosa contribución como directores de escuela y unidades respectivamente, para el cumplimiento de las actividades académico-administrativas durante el periodo comprendido del 24 de julio de 2019 al 23 de julio de 2023:

Manuel Jesús Jaime Flores	Director de la Unid. de Investigación e Innovación
Edgar Huarancca Aguilar	Director de la Unid. de Posgrado
Pelayo Hilario Valenzuela	Director de la Unid. de Responsabilidad Social/Director de la Unid. de Posgrado
Oscar Américo Vallejos Sáenz	Director de la Unid. de Investigación e Innovación
Narciso Marmanillo Pérez	Director de la Unid. de Responsabilidad Social
Víctor Raúl Rodríguez Hurtado	Director de la Unid. de Producción de Bienes y Servicios
Toño Fredy Rojas Palpán	Director de la Unid. de Responsabilidad Social
Guadalupe Betzabé Taipe Molina	Directora de la Unid. de Producción de Bienes y Servicios
Yon Ciro Ezcurra Ramírez	Director de la Unid. de Calidad Académica

Artículo 2° **ELEVAR** la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y fines pertinentes

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Hermes S. Bermúdez Valqui
DECANO

DISTRIBUCION:
DACEA
Interesados (08)
Archivo